

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

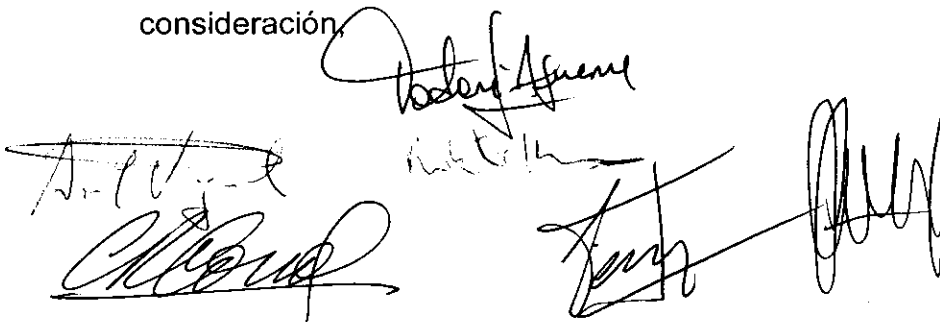
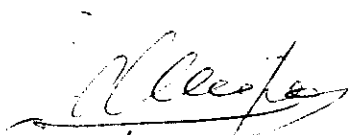
Montevideo, - 6 MAYO 2011

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 y en la letra G) literal a) de las Disposiciones Transitorias y Especiales de la Constitución de la República, a los efectos de solicitar la venia para designar en calidad de Presidente del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, al Ingeniero Agrónomo Andrés Berterreche y al Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero en calidad de Vicepresidente.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de las precitadas personas se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

Murphy

~~Payroll~~

~~Photo fees~~

~~7-14~~

~~9-30~~

~~weekly~~

~~1-31~~